



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000169-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a que la Orquesta Sinfónica de Castilla y León actúe al menos una vez al año en cada provincia, establezca un sistema de transporte para que los ciudadanos puedan asistir a los conciertos y asuma las dietas de los integrantes de la Orquesta cuando se desplacen por las provincias, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000169, presentada por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a que la Orquesta Sinfónica de Castilla y León actúe al menos una vez al año en cada provincia, establezca un sistema de transporte para que los ciudadanos puedan asistir a los conciertos y asuma las dietas de los integrantes de la Orquesta cuando se desplacen por las provincias.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Álvaro Lora Cumplido, María Josefa Díaz-Caneja Fernández y José Ignacio Martín Benito, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY, para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

La Orquesta Sinfónica de Castilla y León (OSCyL) fue creada en 1991 por la Junta de Castilla y León. Desde 2007 tiene su sede estable en el Centro Cultural "Miguel Delibes" de Valladolid. Hasta esa fecha la OSCyL daba conciertos por las nueve capitales de la comunidad castellano y leonesa. Especial relevancia tenía la ciudad de León, donde en las temporadas de 2003 a 2006 la orquesta sinfónica llegó a dar anualmente hasta seis conciertos en el Auditorio "Ciudad de León".



Desde 2011, el Centro Cultural Miguel Delibes ha pasado a ser el único recinto donde se puede acceder de forma programada a una actuación de la orquesta, lo que privó a otras ciudades de la Comunidad y, particularmente, a León de seguir albergando los conciertos de la OSCyL.

La OSCyL tiene unos gastos fijos para preparar el concierto, celebre donde se celebre. Si la orquesta tuviera que actuar en León, a ese coste fijo habría que añadir el coste de desplazamiento de los músicos y de los instrumentos y una remuneración en concepto de dietas.

Con el fin de acercar la música de la OSCyL a los habitantes de la Comunidad, este año y desde el próximo 1 de octubre en la nueva temporada 2015-2016, se han establecido diversas rutas de transporte gratuito, para que los aficionados a la música puedan acercarse a la música de la OSCyL. Dichas rutas son: Aranda de Duero, Ávila, Astorga, Benavente, Burgos, La Bañeza, León, Medina de Rioseco, Medina del Campo, Miranda de Ebro, Palencia, Ponferrada, Salamanca, Segovia, Soria, Tordesillas, Toro y Zamora. Para ello se ha establecido el Abono de Proximidad, que se pondrá a la venta hasta el 29 de septiembre, y cuyo fin es ofrecer a los habitantes de las nueve provincias la posibilidad de acudir al Centro Cultural Miguel Delibes para disfrutar de seis programas elegidos entre los veinte que integran la temporada 2015-2016.

Sería conveniente extender y ampliar estas rutas al resto de la Comunidad, a lugares como Béjar, Ciudad Rodrigo, Aguilar de Campoo, La Puebla de Sanabria... Al mismo tiempo, sería conveniente volver a llevar a la Orquesta Sinfónica de Castilla y León a todas las provincias; no se debería perder la oportunidad de crear un sentimiento de Comunidad mediante un foco de difusión tan importante como es la música.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Que la Orquesta Sinfónica de Castilla y León actúe, al menos una vez al año, en todas las provincias de la Comunidad.

2.- Que la Consejería de Cultura y Turismo establezca un sistema para extender y ampliar las rutas de transporte para que los habitantes del conjunto de los municipios de Castilla y León puedan acceder -de igual forma y en las mismas condiciones- al menos a un concierto de la OSCyL.

3.- Que la Junta de Castilla y León financie el traslado de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León y que asuma las dietas de los integrantes de la OSCyL, cuando esta se desplace a otras provincias.

Valladolid, 18 de septiembre de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Álvaro Lora Cumplido,

María Josefa Díaz-Caneja Fernández y

José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández